Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y SSTMA a los contratos de obra cuyo objeto es "ejecutar a precios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de intervención física a escala barrial consistentes en la construcción de Ecobarrios en territorios priorizados en el barrio La Roca en la localidad de San Cristóbal (Grupo 1) y en el barrio Valle De Cafam de la localidad de Usme (Grupo 2) en la ciudad de Bogotá D.C.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONTRATO 656 DE 2023

INFORME MENSUAL SSTMA Nº4

PERIODO
01 AL 25 DE ABRIL DE 2024

INTERVENTORÍA
INGEVAL SAS

SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO T&G PARQUES II
CONTRATO DE OBRA CVP-CTO-654-2023

BOGOTÁ D.C
SEPTIEMBRE
2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONTRATO 656 DE 2023

INFORME MENSUAL SSTMA Nº4

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Versión Original	19/08/2024

INTERVENTORÍA

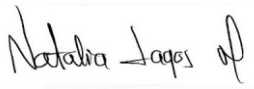
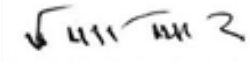
ELABORADO POR:	APROBADO POR:
	
Ing. Natalia Lagos **Profesional SSTMA interventoría**	**Ing. William Valencia Campos** **Director de interventoría**

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONTRATO 656 DE 2023 1

PERIODO 1

INTERVENTORÍA INGEVAL SAS 1

CONTRATO DE OBRA CVP-CTO-654-2023 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONTRATO 656 DE 2023 2

INTERVENTORÍA 2

1 INTRODUCCIÓN 5

2 OBJETIVOS Objetivo general 6

Objetivos específicos 6

3 ALCANCE 6

4 GENERALIDADES 6

Características generales contrato de interventoría 6

4.1.1 Objeto del contrato 6

4.1.2 Información contractual de interventoría 7

Características generales contrato de obra 7

4.1.3 Objeto del contrato 7

4.1.4 Información del contrato de obra 7

5 GESTIÓN AMBIENTAL 8

5.1 Marco Legal Ambiental 8

5.2 Trámites ambientales 8

5.3 Presupuesto ambiental 9
5.4 Matriz de impactos y aspectos ambientales 10
5.5 Control de emisiones atmosféricas y ruido 10
5.5.1 Controles Implementados 10
5.5.2 Instalación de Cerramiento 10
5.5.3 Control de Emisiones de Fuentes Fijas y Móviles 11
5.6 Residuos Sólidos 12
5.6.1 Seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos No Peligrosos 12
5.6.2 Seguimiento a la Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL) y/o Especiales 14
5.7 Residuos líquidos y aguas lluvias 15
5.7.1 Mantenimiento de las unidades sanitarias 16
5.7.2 Verificación de la protección y mantenimiento de Sumideros 16
5.7.3 Verificación de manejo de Vertimientos 18
5.7.4 Suministro de agua para actividades constructivas 18
5.8 Control de Material de Construcción 18
5.8.1 Seguimiento al reporte de las cantidades de material de construcción de cantera 18
5.8.2 Seguimiento al reporte de las cantidades de material de construcción no pétreos 19
Tabla 7 Relación materiales no pétreos abril 2024 20
5.9 Residuos de Construcción y Demolición (RCD) 21
5.9.1 Seguimiento a la cantidad de RCD generada en el periodo 21
5.10 Puntos de acopio o almacenamiento temporal de materiales y RCD 22
5.10.1 Seguimiento a la gestión de Puntos de Acopios Temporales 22
5.11 Maquinaria y Equipos 23
5.11.1 Seguimiento al inventario o Relación de Maquinaria y Equipos 23
5.12 Vehículos 24

5.13 Manejo de Sustancias Químicas 25

5.13.1 Seguimiento al Inventario y Manipulación de Sustancias Químicas 25

5.14 Manejo de Cobertura Vegetal 26

5.15 Cumplimiento del Cronograma de Charlas y Capacitaciones 27

5.15.1 Verificación de Registro de Capacitaciones, Charlas, Entrenamientos, Sensibilizaciones o Campañas 27

5.16.1 Verificación del cumplimiento de cronograma de actividades de la interventoría 28

5.16.2 Verificación del cumplimiento de cronograma de actividades del contratista de obra 28

5.16 Indicadores de Gestión Ambiental 29

Manejo del recurso hídrico 29

Manejo de los residuos líquidos 30

Residuos sólidos 30

Manejo instalaciones temporales 31

Manejo instalaciones temporales 31

5.17 Comunicaciones y bitácora 32

6 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST 33

6.1 Recurso Humano Información del Personal 33

6.1.1 Personal vinculado al Contrato de interventoría CVP-CTO-656-2023 33

6.2 Recursos Presupuesto 38

6.2.1 Presupuesto de interventoría 38

6.2.2 Presupuesto del contratista de obra 39

6.3 Objetivos de SST 39

6.4 Requisitos legales 39

6.5 Gestión de peligros y riesgos 40

6.6 Exámenes médicos ocupacionales 40

6.7 COPASST 41

6.8 Comité de convivencia 41

6.9 Programa de Capacitación 42

6.10 Medicina Preventiva y del Trabajo 45

6.11 Inspecciones Planeadas 46

6.12 Accidentalidad 47

6.12.1 Reporte de accidentalidad CVP-CTO-656-2023. 47

6.12.2 Reporte de accidentalidad CVP-CTO-654-2023. 47

6.13 Entrega de Elementos de Protección Personal 48

6.13.1 Seguimiento a la entrega y reposición de EPP del contratista 48

6.14 Gestión de Riesgos Prioritarios y Tareas de Alto Riesgo 49

6.15 Manejo de oficinas, campamentos y/ locaciones de la interventoría 49

6.15.1 Cartelera SSTMA 49

6.15.2 Suministro de servicios sanitarios 50

6.16 Seguimiento al manejo de Campamentos, PAC y Oficinas del contratista 51

6.17 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias Contrato CVP-CTO-656-2023 52

6.17.1 Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias 52

6.18 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias Contrato CVP-CTO-65452

6.19 Seguimiento de indicadores del SGSST 53

6.20 Acciones preventivas y/o correctivas. Plan de mejoramiento 54

6.21 Comunicaciones y bitácora 54

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad demostrar el cumplimiento al Anexo de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente – SSTMA del contrato de interventoría CVP-CTO-656-2023 cuyo objeto es *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y SSTMA a los contratos de obra cuyo objeto es "ejecutar a precios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de intervención física a escala barrial consistentes en la construcción de Ecobarrios en territorios priorizados en el barrio La Roca en la localidad de San Cristóbal (Grupo 1) y en el barrio Valle De Cafam de la localidad de Usme (Grupo 2) en la ciudad de Bogotá*" ejecutado por INGEVAL S.A.S. Asimismo, la vigilancia y control desarrollados para el desempeño adecuado de la seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente del contrato de obra CVP-CTO-654-2023, para el periodo comprendido del 01 al 31 de MARZO de 2024.

Garantizado el desarrollo de las actividades necesarias para ejecutar las obras definidas en los estudios y diseños del Ecobarrios La Roca correspondiente al contrato de consultoría No.: 1252 de 2022 de la Secretaría Distrital del Hábitat, y los estudios y diseños del Ecobarrios Valle de Cafam realizados "in house" en el marco del convenio interadministrativo 990 de 2023 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de la Vivienda Popular. Para el cumplimento del objeto contractual, el presente proceso de selección se estructuró en dos (2) grupos de Ecobarrios a intervenir.

2 OBJETIVOS

Objetivo general

Verificar la implementación de las medidas de prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales. Así como las medidas de prevención y mitigación de impactos ambientales en el marco del contrato de interventoría CVP-CTO-656-2023, según las directrices establecidas en los requerimientos contractuales, marco legal vigente, en la ejecución del contrato de obra CVP-CTO-654-2023

Objetivos específicos

- Garantizar el cumplimiento del Anexo SSTMA del contrato de interventoría CVP-CTO-656-2023.
- Demostrar las acciones de seguimiento en la implementación del Anexo SSTMA para el contrato de obra CVP-CTO-654-2023
- Comprobar el cumplimiento a la normatividad SST y ambiental vigente
- Hacer seguimiento a las directrices en materia de seguridad, salud en el trabajo y ambiente aprobadas en el PMA y el SGSST del contrato CVP-CTO-654-2023.

3 ALCANCE

El presente informe, tiene como finalidad demostrar cumplimiento de la gestión ambiental, SST y de bienestar a los trabajadores según lo establecido en el marco normativo y contractual del contrato de interventoría CVP-CTO-656-2023 y el contrato de obra CVP-CTO-654-2023.

4 GENERALIDADES

Características generales contrato de interventoría

4.1.1 Objeto del contrato

El objeto contractual de la interventoría es el siguiente:

Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y SSTMA a los contratos de obra cuyo objeto es “ejecutar a precios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de intervención física a escala barrial consistentes en la construcción de Ecobarrios en territorios priorizados en el barrio La Roca en la localidad de San Cristóbal (Grupo 1) y en el barrio Valle De Cafam de la localidad de Usme (Grupo 2) en la ciudad de Bogotá D.C.

4.1.2 Información contractual de interventoría

Tabla 1 Información contrato de interventoría CVP-CTO-656-2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CVP-CTO-656-2023
Interventoría	INGEVAL S.A.S.
NIT	822.004.859-1
Representante legal	Claudia Milena Trujillo Ángel
Valor Inicial	$ 355.781.253,00
Valor Adición	$ 0,00
Valor Actualizado	$ 355.781.253,00
Plazo Inicial	4,5 meses
Prórrogas	0
Plazo Actualizado	4,5 meses
Fecha de suscripción de acta de inicio.	11/12/2023
Fecha de inicio	11/12/2023
Fecha de terminación	25/04/2024

Fuente: INGEVAL S.A.S

Características generales contrato de obra

4.1.3 Objeto del contrato

Ejecutar a precios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de intervención física a escala barrial consistente en la construcción de Ecobarrios en territorios priorizados en el Barrio La Roca en la Localidad de San Cristóbal (Grupo I) en la ciudad de Bogotá D.C.”

4.1.4 Información del contrato de obra

Tabla 2 Información contrato de obra CVP-CTO-654-2023

CONTRATO DE OBRA	CVP-CTO-654-2023
Contratista de obra	Consorcio T&G Parques II
NIT	901652577-3
Representante legal	Nelson Rafael Paba Solano
Valor Inicial	$ 2.670.294.143,00
Valor Adición	$ 0,00
Valor Actualizado	$ 2.670.294.143,00
Plazo Inicial	4 meses

Prórrogas	0
Plazo Actualizado	4 meses
Fecha de suscripción de acta de inicio.	11/12/2023
Fecha de inicio	11/12/2023
Fecha de terminación	10/04/2024

Fuente: INGEVAL S.A.S

5 GESTIÓN AMBIENTAL

La presente sección describe el desempeño ambiental del contrato CVP-CTO-654-2023 ejecutado por el con el contratista Consorcio T&G Parques II, describiendo las medidas de prevención y mitigación de impactos ambientales implementadas, con base al Plan de Manejo Ambiental aprobado, el Anexo SSTMA del contrato y los requisitos legales vigentes.

5.1 Marco Legal Ambiental

Durante el periodo del informe no se emitieron requisitos legales en materia ambiental que generarán una actualización en la matriz legal ambiental. Se garantiza el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, destacando en el periodo el cumplimiento al marco legal alusivo al manejo de RCD.

5.2 Trámites ambientales

Durante el periodo del presente informe el contratista de obra Consorcio T&G Parques II, gestionó los siguientes trámites:

Tabla 3 Trámites ambientales

PERMISOS Y AUTORIZACIONES REQUERIDOS PARA EL CONTRATO				
PERMISOS	**ENTIDAD QUE GESTIONA**	**ENTIDAD QUE LO OTORGA**	**GESTIÓN ADELANTADA EN EL PERIODO**	**ESTADO DEL TRÁMITE**
Plan de Manejo de Tráfico	CONTRATISTA	Secretaría Distrital de Movilidad “SDM”	Durante el periodo se aprobó el PMT para el desarrollo del proyecto mediante el COI 03 del 18 de enero de 2024	Aprobado mediante el COI 03 del 18 de enero de 2024

PERMISOS Y AUTORIZACIONES REQUERIDOS PARA EL CONTRATO				
PERMISOS	**ENTIDAD QUE GESTIONA**	**ENTIDAD QUE LO OTORGA**	**GESTIÓN ADELANTADA EN EL PERIODO**	**ESTADO DEL TRÁMITE**
Gestión de RCD	CVP	Secretaría Distrital Ambiente “SDA	Aprobado PIN 24623	Aprobado PIN 24623
Inventario Forestal	CVP	Secretaría Distrital del Medio Ambiente “SDA	Dúrate el periodo se realizó la actualización al inventario forestal	En revisión por parte de la SDA.

Fuente: Consorcio T&G parques II

Las acciones descritas reflejan el compromiso del consorcio T&G parques II, con la sostenibilidad ambiental y el cumplimiento normativo en relación con el manejo de los recursos forestales. Se garantiza que todas las actividades se llevan a cabo respetando las regulaciones vigentes y contribuyendo a la preservación del entorno natural. Este informe destaca las medidas adoptadas para asegurar una gestión forestal adecuada y responsable durante el desarrollo del proyecto, alineándose con los objetivos de sostenibilidad establecidos por las autoridades ambientales. **Ver anexo 1. Soporte Trámites Ambientales.**

5.3 Presupuesto ambiental

Según los valores proyectados en la propuesta económica el contratista tuvo un gasto de en el componente ambiental por un valor de $ 7.055.408, además para las gestiones de tránsito y PMT por un monto de $ 5.224.986 en total $12.280.394,56 correspondiente al 100% total de la ejecución del presupuesto:

Tabla 4 Presupuesto ambiental ejecutado CVP-CTO-654-2023

COMPONENTE	EJECUTADO EN EL PERIODO	TOTAL, EJECUTADO	% EJECUTADO
Gestión Ambiental	$ 7.055.408,43	$ 33.201.922	100%
Tránsito y PMT	$ 5.224.986,13	$ 24.588.170	100%
SG-SST	$ 6.755.123,83	$ 31.788.818	100%

Fuente: Consorcio T&G parques II

En cumplimiento de las funciones se ha realizado una revisión del presupuesto para el contrato CVP-CTO-654-2023 se encuentra en general en conformidad con los términos contractuales y las normativas vigentes.

La interventoría no cuenta con presupuesto ambiental diferente al personal mínimo solicitado en la propuesta comercial.

Ver anexo 2 Presupuesto

5.4 Matriz de impactos y aspectos ambientales

En el periodo comprendido entre el 01/03/2024 al 31/02/2024 no se relacionan que requiera la actualización de la matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales por parte de la interventoría ni la ejecutada por el contratista de obra.

Cabe resaltar que los análisis previstos en la etapa de planificación del proyecto, realizaron una adecuada identificación de los riesgos previstos en la matriz ambiental propuesta por el contratista. **Ver anexo 3 Matriz de Aspectos e impactos ambientales**

5.5 Control de emisiones atmosféricas y ruido

Las actividades descritas en el presente ítem se encaminan a la implementación de las medidas requeridas para prevenir, mitigar y corregir la generación de emisiones atmosféricas como gases, material particulado y generación de ruido.

Los posibles impactos que se pueden presentar dentro de este componente son:

- Alteración de la calidad del aire
- Emisión de ruido

5.5.1 Controles Implementados

Como medidas de control de emisiones atmosféricas se cuenta con:

- Cerramiento perimetral para la contención de material particulado procedente de la excavación manual,
- Humectación de materiales pétreos en la construcción del sendero.

5.5.2 Instalación de Cerramiento

El contratista de obra implementó el cerramiento y delimitación en el área de trabajo, empleando polisombra mixta y rollizos. Se implementaron cerramientos en los lotes A, D Y E. Estas medidas no solo buscan establecer límites físicos, sino también minimizar potenciales impactos ambientales asociados al desarrollo de las actividades en curso.



Fecha y hora:	09/04/2024 16:32
Ubicación:	La Roca

5.5.3 Control de Emisiones de Fuentes Fijas y Móviles

Durante el mes de abril según lo reportado por el contratista "***no requirió del usó de maquinaria y equipos para las actividades de obra"***, esto se debió al manejo de la topografía de las áreas intervenidas, donde todas las tareas se llevaron a cabo manualmente.

Adicionalmente el contratista con el objetivo de minimizar la producción de polvo, implementó un sistema de riego periódico en las áreas más propensas a la generación de material participado.

Para delimitar claramente las áreas más susceptibles a la generación de material particulado, el contratista ha instalado barreras físicas en forma de cerramientos con polisombra y lona mixta. Estas barreras no solo cumplen una función visual de establecer límites, sino que también previenen la propagación de partículas fuera del área de trabajo designada.



En conclusión, el contratista ha demostrado un compromiso sólido con la implementación de medidas efectivas para el control del material participado en el sitio de trabajo. Estas acciones, que incluyen el riego periódico, la protección del material pétreo y la delimitación de zonas, han contribuido significativamente a mantener un ambiente laboral más saludable y a minimizar el impacto ambiental del proyecto.

5.6 Residuos Sólidos

Durante el desarrollo del proyecto, esta interventoría reviso la implementación de diversas estrategias para optimizar la gestión de residuos, asegurando un manejo adecuado y responsable desde su origen.

A continuación, se detallan las acciones realizadas por el contratista:

5.6.1 Seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos No Peligrosos

Esta interventoría realizó el seguimiento de las actividades que se llevaron a cabo en la optimización en la gestión de residuos mediante la instalación de puntos ecológicos, estratégicamente distribuidos en las áreas de trabajo. Esta disposición facilita la segregación de residuos desde su origen, promoviendo prácticas sostenibles entre todos los trabajadores.

En cuanto el almacenamiento y etiquetado de desechos generados se almacenaron en contenedores, los cuales estaban etiquetados de acuerdo con las directrices normativas establecidas. Esta acción asegura que cada tipo de residuo sea depositado en el contenedor correspondiente, minimizando el riesgo de contaminación cruzada y facilitando el posterior manejo.

En cuanto el manejo y la disposición final de los residuos estos fueron a cargo del operador de servicios de limpieza asignado a la zona. Este operador es el encargado de garantizar que los residuos sean gestionados conforme a las normativas vigentes, asegurando una disposición adecuada y responsable.

En relación con la gestión de residuos reciclables, el contratista reporta una generación total de 15 kg de materiales potencialmente aprovechables, como se detalla en la Tabla 5. Este resultado es coherente con la dinámica específica del proyecto y refleja un esfuerzo significativo por parte del equipo para identificar y separar correctamente los materiales reciclables dentro del flujo de residuos generados durante la ejecución de la obra.

Estos resultados destacan el compromiso del contratista con la sostenibilidad ambiental. La correcta identificación y separación de materiales reciclables no solo contribuyen a la reducción del impacto ambiental del proyecto, sino que también fomentan una cultura de responsabilidad ecológica entre todos los involucrados.

En conclusión, las acciones implementadas en la gestión de residuos demuestran un enfoque proactivo hacia el manejo sostenible, alineándose con las mejores prácticas ambientales y contribuyendo al éxito del proyecto, cabe aclarar que los residuos por parte de la interventoría hacen parte integral del manejo y disposición del contratista.

Tabla 5: Residuos generados por el contratista de obra

Periodo	Tipo Residuos	Residuos	Cantidad (Kg)	Gestor final
1 al 31 de marzo de 2024	Aprovechables	Papel	5	RECIL SAS
		Plástico	10	RECIL SAS
	No aprovechables	Barrido, baños, pales y cartones contaminados con comida	20	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A
	Total		**35 kg**	

Fuente: Consorcio TG Parques II

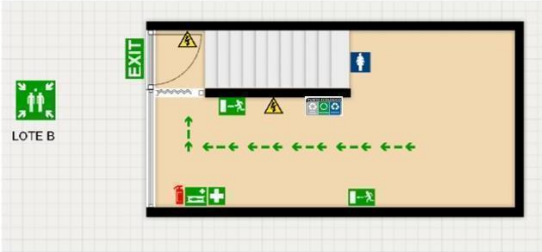


Fecha y hora:	06/04/2024 07:44 A.M
Ubicación:	La Roca

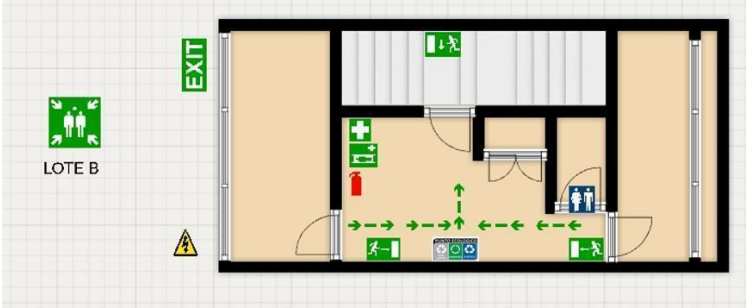
Ver ***ANEXO No. 4 Soporte R. aprovechables***

Los puntos ecológicos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

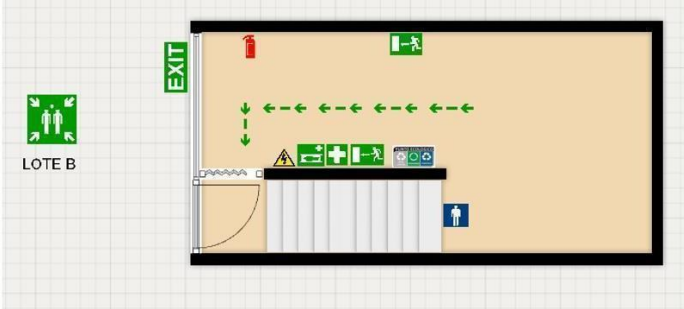
1. Punto de Atención al Ciudadano – PAC:



2. Oficinas administrativas:



3. Almacén:



5.6.2 Seguimiento a la Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL) y/o Especiales

Durante el periodo del informe no se generaron RESPEL y/o residuos especiales por parte del contratista de obra, ni de la interventoría.

Sin embargo y en relación con los residuos especiales generados por el contratista, se continúa con la estrategia que realizó desde el mes anterior, mediante el seguimiento y

control de la generación de bolsas de cemento durante el periodo del presente informe, por parte del gestor CEMEX SA estableció un protocolo que contempla su disposición a través de un volumen mínimo acumulado de 500 unidades, iniciativa del programa pos consumo por la compañía productora de la cual el proyecto se suma a esta buena práctica.



9 feb.2024 10:05:12 a. m.
6f sur-22 Carrera 9 Este
Santa Fé

En la siguiente tabla se presenta la relación y cantidad de este material generado en el periodo.

Periodo	Tipo Residuos	Residuos	Cantidad (UND)	Peso (Kg)	Gestor
1 al 25 de abril de 2024	Especial	Bolsas de cemento	500	75	Cemex
Nota: lo anterior en razón a que cada bolsa vacía pesa 150 gramos					

Fuente: Consorcio T&G parques II, Abril 2024

El soporte de la disposición final de estas bolsas se presenta en el Anexo 5 Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL) y/o Especiales.

5.7 Residuos líquidos y aguas lluvias

En el periodo del informe se presentó tiempo seco debido a las condiciones climáticas sin embargo se darán a conocer los controles establecidos en los aspectos que abarca las aguas residuales domésticas, residuos industriales líquidos, aguas de escorrentía, y las originadas durante las actividades de construcción de los parques.

Garantizando así el menor impacto ambiental de acuerdo con los aspectos ambientales identificados.

5.7.1 Mantenimiento de las unidades sanitarias

El mantenimiento de unidades sanitarias se hace mediante un cronograma de orden y aseo, debido que se manejan tres (03) baños fijos ubicados en:

- Almacén: Baño hombres.
- PAC: Baño mujeres.
- Oficinas administrativas: Baño mixto.
 Utilizados tanto por el contratista como por la interventoría

Oficinas administrativas



5.7.2 Verificación de la protección y mantenimiento de Sumideros

Durante el periodo la interventoría realizó seguimiento a la protección y mantenimiento de los sumideros en la zona de influencia, donde el contratista de obra realizó una limpieza previa antes de proteger con malla azul las rejillas.

			
Fecha y hora:	04/04/2024 09:51 A.M	**Fecha y hora:**	04/04/2024 09:51 A.M
Ubicación:	Sumidero lote D	**Ubicación:**	Sumidero lote D Sur

			
Fecha y hora:	17/04/2024 16:20 A.M	**Fecha y hora:**	17/04/2024 12:00 A.M
Ubicación:	Sumidero lote D	**Ubicación:**	Sumidero lote D Sur

A continuación, se muestra la ubicación de los sumideros en la zona de influencia que pueden ser afectados por las actividades propias del contrato de obra CVP-CTO-654-2023:



Ilustración 1 Distribución de sumideros

5.7.3 Verificación de manejo de Vertimientos

Las actividades constructivas realizadas no generan vertimientos, únicamente se generan vertimientos domésticos de consumo humano, las cuales se encuentran conectadas al sistema de alcantarillado sanitario.

5.7.4 Suministro de agua para actividades constructivas

Durante el periodo el contratista no efectuó adquisiciones ni suministros adicionales de agua para las actividades en curso durante el período del presente informe, mostrando nuevamente el compromiso que tiene este proyecto con el cuidado de los recursos naturales.

5.8 Control de Material de Construcción

5.8.1 Seguimiento al reporte de las cantidades de material de construcción de cantera

Durante el periodo el contratista presentó el uso o ingreso de materiales pétreos del proveedor Reciclados industriales de Colombia S.A.S., Con registro IDU 648-2022 y registro

gestor CAR 015 y de Incomineria S.A con registro R-Minero EHD 131RES CAR-3729 del 2018. La descripción de los materiales se especifica en la siguiente tabla:

Tabla 6 Relación materiales pétreos abril 2024

PERIODO	TIPO MATERIAL	ORIGEN	CANTIDAD (m3)	Densidad Kg/m^3
1 al 25 de abril 2024	SBG-PEA	Reciclados Industriales de Colombia SAS	110.79	1600
	Triturado ¾ (filtro)	Incomineria S.A	160,71	1600
	Rajón 20-30	Incomineria S.A	13.72	1600

Fuente: Consorcio T&G parques II, abril 2024



Fecha y hora:	23/04/2024 2:39 P.M
Ubicación:	La Roca

Ver ***ANEXO No. 6 Soporte pétreos***

5.8.2 Seguimiento al reporte de las cantidades de material de construcción no pétreos

Durante el periodo esta interventoría realizó la verificación de los materiales ingresados obra de realizando los controles operativos, acuerdo con los impactos ambientales identificados, los cuales fueron los siguientes elementos de construcción:

El contratista reporta 22 unidades Bancas en concreto Materiales relacionadas en la remisión de fechas 22/04/2024, 09/04/2024 del proveedor Prefabricados ERFOLG S.A.S. Adicional reporta 701.25 m2 de césped en pasto kikuyo.

Tabla 7 Relación materiales no pétreos abril 2024

Ítem	Unidad	Cantidad (Unidades)	Proveedor
Bancas en concreto	Und	19	Prefabricados ERFOLG S.A.S.
Banca en concreto cuadrada	Und	3	Prefabricados ERFOLG S.A.S.
Césped en pasto Kikuyo	M^2	701,25	INGESOS S.A.S.

Fuente: Contratista

Registro fotográfico



Césped en pasto Kikuyo
Fuente: INGEVAL S.A.S.

Cabe aclarar que esta interventoría genera un concepto de favorabilidad del manejo de los materiales no pétreos por parte del contratista, dejando la salvedad que una vez revisados los términos establecidos en el anexo SSTMA de obra, numeral 7.3.3.2 Informes Mensuales EL CONTRATISTA deberá presentar informes mensuales del COMPONENTE SSTMA, el cual su estructura deberá estar conforme a los siguientes ítems: En cuanto a la gestión AMBIENTAL se pudo determinar que dichos certificados no son documentos obligatorios, como se muestra en la siguiente imagen.

Ver Anexo 6 Soporte de Materiales No Pétreos.

CAPÍTULO	INFORMACIÓN	SOPORTE
		Certificado original de Suministro de Material por cada proveedor correspondiente al periodo del informe. Este certificado debe salir a nombre de la razón social del contratista de obra.
		Remisión de Suministro de Material, organizados por proveedor.
		Registro Fotográfico del suministro de material. Este debe presentarse con fecha, hora y ubicación.
	Reportar las cantidades de material de construcción de no pétreos	Relación de proveedores y de las cantidades de material que fue suministrado en el periodo del informe, donde se establezca el proveedor, material, volumen y peso.
		Remisión de Suministro de Material, organizados por proveedor.
		Registro Fotográfico del suministro de material. Este debe presentarse con fecha, hora y ubicación.

5.9 Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

Durante la generación de RCD se generó material de descapote y excavación el cual el contratista informa que lo utilizó para la reconformación del terreno paralelo a los senderos peatonales de la obra en el siguiente periodo.

5.9.1 Seguimiento a la cantidad de RCD generada en el periodo

Durante el periodo se realizó la inspección y seguimiento de la disposición de RCD generados en la obra, producto de dos actividades de suma importancia como lo son cobertura vegetal y la excavación.

Tabla 8 Relación cantidad RCD

Periodo	Tipo de material	Gestor	Cantidad
1 al 31 de enero de 2024	No se generaron residuos de construcción	NA	0
1 al 29 febrero de 2024	No se generaron residuos de construcción	NA	0
1 al 31 de marzo de 2024	Cobertura vegetal (descapote)	Acopiado en obra para reutilización	60 m3
	Excavación	Acopiado en obra para reutilización	130 m3
	Excavación	RyR Ingeniería SAS	315 m3

1 al 25 de abril de 2024	Excavación	R & R Ingeniería y servicios ltda	133 m3



Ver ANEXO No. 7 Proyección Reporte de RCD

A la fecha del presente informe se cuenta con un porcentaje del 71% de reutilización.

5.10 Puntos de acopio o almacenamiento temporal de materiales y RCD

Se ha designado áreas para el acopio temporal de material de descapote producto de la intervención de los senderos definitivos contemplados en los diseños del proyecto. Dicha ubicación se ha establecido en zonas donde la topografía del terreno permite la estabilidad del material y evitar así su dispersión para su posterior aprovechamiento.

Observaciones de la intervención

Cumplimiento de especificaciones técnicas: La ubicación y dimensiones de las áreas designadas para el acopio temporal del material de descapote cumplen con lo establecido en los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

Las condiciones del terreno y la accesibilidad de las áreas de acopio permiten una adecuada logística y operación de las actividades.

Atención a directrices ambientales:

Se ha verificado que las áreas de acopio temporal se encuentran alejadas de cuerpos de agua, zonas de vegetación sensible y otros elementos ambientalmente relevantes, minimizando así el impacto sobre el entorno.

Se ha constatado que se han implementado las medidas de manejo ambiental correspondientes, como la instalación de barreras de contención, señalización y delimitación de las áreas de acopio.

5.10.1 Seguimiento a la gestión de Puntos de Acopios Temporales

La interventoría ha realizado visitas periódicas a las áreas de acopio temporal, constatando que el material se encuentra debidamente apilado y protegido de la intemperie.

Se ha verificado que el contratista realiza un adecuado control y monitoreo de las condiciones de los acopios, de acuerdo con lo establecido en el plan de manejo ambiental del proyecto.

Los acopios temporales se encuentran señalizados y delimitados:

			
Fecha y hora:	02/04/2024 16:34 am	**Fecha y hora:**	02/04/2024 9:30 am
Ubicación:	La Roca	**Ubicación:**	La Roca

5.11 Maquinaria y Equipos

Durante el periodo no se presentan ingresos de maquinaria y/o equipos. Sin embargo esta interventoría revisó que toda la documentación, estuviera alineada con las regulaciones legales aplicables, garantizando así que las operaciones no solo sean eficientes, sino también legales.

5.11.1 Seguimiento al inventario o Relación de Maquinaria y Equipos

No aplica para el periodo, sin embargo se relaciona el inventario de la maquinaria y equipos que están aprobados por interventoría para el proyecto

Tabla 9 Relación maquinaria y equipos

Equipo	Marca	Licencia	Motor	Serie/Registro	Póliza	Vence
Minicargador	BOBCAT	92010	7DH4202	MC278093	NO	NO

Fecha de Aprobación de ingreso	Equipo	Licencia Transito	SOAT	Vence	PIN	CRTMEC	Vence
11/11/2023	Volqueta SCI118	10024683511	15651501110330	27/11/24	2063	169881168	28/11/24
11/11/2023	Volqueta VSB607	10007167022	608300512	24/11/24	9553	167494524	01/08/24
11/11/2023	Volqueta EKD741	10024683511	15651501110330	27/11/24	15990	169881168	28/11/24
		CRTMEC: Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes					



Ver Anexo. 8. Doc. Maquinaria y Equipos

5.12 Vehículos

Durante el periodo se usó por parte de la interventoría el siguiente vehículo:

Tabla 10: Relación de vehículos interventoría.

Nº	Tipo de vehículo	Placa	Modelo	Marca	Conductor	Propietario
1	Camioneta	IJX445	2016	Suzuki	Jaime Enrrique Mora Galvez	Martha Sofía Galvez Melo

Fecha de inicio: 11/12/2023

La documentación correspondiente a la camioneta de interventoría se presentó en el informe mensual SSTMA Nº1.



Ver Anexo. 8. Doc. Maquinaria y Equipos

5.13 Manejo de Sustancias Químicas

El contratista de obra reporta el uso de combustible (gasolina) durante las actividades para el funcionamiento del apisonador-Compactador usado en las actividades constructivas del proyecto. Para la cual esta interventoría reviso la hoja de seguridad y verificó las condiciones de uso, dado a que no se presentó almacenamiento en obra porque el contratista garantizó el tanqueo de los equipos para el uso diario.

5.13.1 Seguimiento al Inventario y Manipulación de Sustancias Químicas

Tabla 11: Relación de Inventario y Manipulación de Sustancias Químicas

Tipo de sustancia	Cantidad	Uso en obra
Gasolina	10 galones	Tanqueo de Apisonador-Compactador usado en los senderos

Ver Anexo. No. 9 Hoja de Seguridad Sustancias Químicas.

La interventoría no realizó manipulación de sustancias químicas para el ejercicio de las inspecciones y/o supervisión



5.14 Manejo de Cobertura Vegetal

Dentro del personal Mínimo de los contratos de obra e interventoría se establecen profesionales forestales, para la interventoría se encuentra la Ing. Alexandra Cortés, la cual realiza el seguimiento y control de las actividades forestales ejecutadas, entregando reporte e informes al Ing. Alexander Sierra Profesional Forestal de apoyo de la supervisión.

Dentro de las cuales se destacan las siguientes actividades

- Se asiste a las mesas de trabajo interdisciplinaria (profesional forestal de la CVP, Interventoría y Contratista) para el periodo con un total de dos, realizadas todos los jueves de cada semana. Anexo a este informe encontrará la carpeta con las actas de cada reunión.
- Se realiza la participación a los comités de obra- presenciales realizados todos los martes en el territorio.
- Se realiza la participación y / o mesas de trabajo con las entidades competentes.

De acuerdo con lo reportado por el contratista en el anexo del informe 4, se evidencia que las actividades reportadas como lo son:

PROTECCIÓN DEL ARBOLADO

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 25 de abril de 2024, se mantuvieron las actividades de cerramiento (polisombra durmientes - listones en forma de cuadro) de los árboles que se encuentran en cada uno de los tramos objeto del contrato. En este periodo se realizó la protección del total de los individuos vegetales elaborando (101) cerramientos para el proyecto.

Las demás gestiones se relacionan en el anexo 10 informe forestal.

Ver Anexo 10 Informe Forestal.

5.15 Cumplimiento del Cronograma de Charlas y Capacitaciones

5.15.1 Verificación de Registro de Capacitaciones, Charlas, Entrenamientos, Sensibilizaciones o Campañas

A continuación, se presenta el resumen de las actividades de las sensibilizaciones realizadas en el periodo por el contratista de obra:



Fecha y hora:	16/04/2024 09:19 A.M
Ubicación:	La Roca

Tabla 12 Charlas realizadas por Consorcio T&G Parques II

N°	FECHA	C	I	S	TEMA	Realizado por	No. De asistentes
1	02-04-2024			X	Control de emisiones atmosféricas	Manuel Portilla Pablo Diaz	36
2	08-04-2024			X	Procedimiento para manejo de material y excavación	Manuel Portilla Pablo Diaz	27
3	15-04-2024			X	Marco legal	Manuel Portilla Pablo Diaz	31
Entiéndase por: C=Capacitación I= Inducción S= Charlas de sensibilización							

Fuente: Consorcio T&G parques II

La interventoría ha realizado la gestión de toma de conciencia en temas en los aspectos ambientales identificados de la siguiente manera:

Tabla 13: Relación Temas de capacitación ambiental de la interventoría

N°	FECHA	C	I	S	TEMA	Realizado por	No. De asistentes
1	02/04/204	X			Incidentes Ambientales	William Segura	11
2	24/04/2024	X			Plan de Contingencia	William Segura	11
Entiéndase por: C=Capacitación I= Inducción S= Charlas de sensibilización							

Logrando una cobertura mayor al 80% de todo el personal de interventoría. Ver **Anexo No. 11 Capacitaciones Ambientales.**

5.16.1 Verificación del cumplimiento de cronograma de actividades de la interventoría

Se dio cumplimiento al 100% de las actividades establecidas en el Plan de trabajo de interventoría, teniendo en cuenta que actividades programadas no aplican en ciertas fechas, tales como las inducciones, el reporte y la investigación de accidentes a terceros. Ver Anexo 12 Plan de trabajo ambiental/ Interventoría

5.16.2 Verificación del cumplimiento de cronograma de actividades del contratista de obra

Cumplimiento del Cronograma de actividades ambiental:

La interventoría ha verificado que el contratista ha implementado las medidas de prevención, mitigación y corrección establecidas en el Plan de Trabajo Ambiental del proyecto.

Las acciones ejecutadas se encuentran alineadas con las directrices de las fichas de manejo ambiental aplicables a la etapa actual de la obra.

Se ha constatado que el contratista ha cumplido al 100% con las actividades ambientales programadas durante el periodo del 1 al 25 de abril de 2024, de acuerdo con el gráfico presentado.

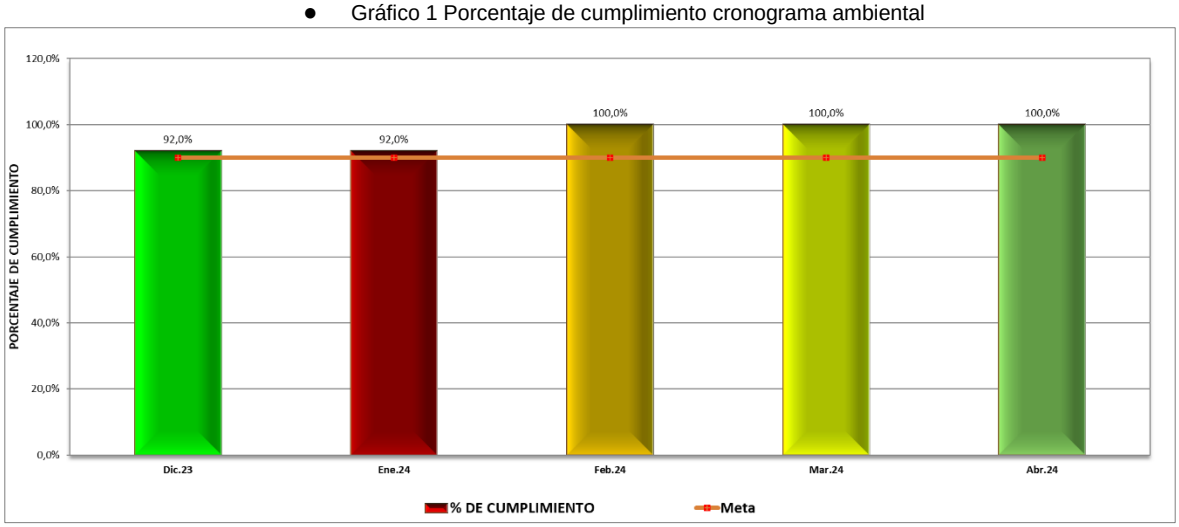
La interventoría ha realizado visitas periódicas para verificar el avance de las actividades ambientales y el cumplimiento de las metas establecidas.

En cuanto la efectividad de las medidas implementadas:

- La interventoría considera que las acciones de manejo ambiental implementadas por el contratista han sido efectivas para prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales generados por la ejecución de la obra.

- No se han reportado incidentes ambientales significativos durante el periodo evaluado.

- Gráfico 1 Porcentaje de cumplimiento cronograma ambiental



Anexo 12 Plan de trabajo ambienta/ Contratista

5.16 Indicadores de Gestión Ambiental

Durante el periodo el contratista de obra garantizó la implementación de las fichas de manejo ambiental, estableciéndose como guía en la ejecución de las actividades.

Según las actividades realizadas en el periodo respecto a la implementación de los programas de manejo ambiental se obtuvieron los siguientes indicadores:

Tabla 14 Indicadores de Gestión PMA

Manejo del recurso hídrico

Nombre del Indicador	Fórmula	Cálculo	Avance en el mes	Acumulado	Meta
Protección de sumideros	(Número de sumideros protegidos en el frente de obra) / (Número de sumideros en el área de influencia) *100	(5/5) *100	100%	100%	90%
Capacitaciones	(Número de capacitaciones ejecutadas / Número de capacitaciones programadas) *100	(3/3) *100	100%	100%	100%

Fuente: Consorcio T&G parques II, abril de 2024

Manejo de los residuos líquidos

Nombre del indicador	Fórmula	Cálculo	Avance en el mes	Acumulado	Meta
Derrames	(Número de derrames atendidos /Número de derrames presentados) *100	0/0	100%	100%	100%
Unidades sanitarias Móviles (USM)	Cantidad de sanitarios USM / (requeridos) = >1	(2/ 2)	100%	100%	1 USM/15 Personas
	(Volumen de residuos líquidos domésticos dispuestos / Volumen de residuos líquidos domésticos generados tratados por empresa especializada) *100	(0/0) *100	100%	100%	100%
RESPEL	(Volumen de residuos líquidos RESPEL / Volumen de residuos líquidos RESPEL generados tratados por empresa especializada) *100	0%	0%	100%	100%

Fuente: Consorcio T&G parques II, abril de 2024

Residuos sólidos

Nombre del indicador	Fórmula	Cálculo	Avance en el mes	Acumulado	Meta
Disposición de residuos Reciclables	Kg de residuos reciclables entregados / Kg de residuos reciclables generados) *100	(10/10) *100	100%	100%	100%
Informes de gestión	Número de informes presentados y aprobados/ número de informes mensuales programados x 100	(1/1) *100	100%	100%	100%

Nombre del indicador	Fórmula	Cálculo	Avance en el mes	Acumulado	Meta
Separación en la fuente	(Kg de residuos sólidos susceptibles para aprovechamiento separados al mes /Total de residuos generado al mes	(10/25) *100	40%	100%	>= 30%

Fuente: Consorcio T&G parques II, abril de 2024

Manejo instalaciones temporales

Nombre del indicador	Fórmula	Cálculo	Avance en el mes	Acumulado	Meta
Servicios Básicos	Número de servicios básicos instalados/ Número de servicios básicos que deben cumplir) *100	(4/4) *100	100%	100%	100%
Desempeño programa	Número de hallazgos negativos corregidos / número de Hallazgos negativos evidenciados en las inspecciones realizadas) * 100%	(1/1) *100	N.A	N.A	>=90

Fuente: Consorcio T&G parques II, abril de 2024

Manejo instalaciones temporales

Nombre del indicador	Fórmula	Cálculo	Avance en el mes	Acumulado	Meta
Protección de fauna	(Número de nidadas con desarrollo exitoso/Número de nidadas encontradas) *100	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Rescate	(Número de Animales rehabilitados/Número de animales encontrados) *100	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Informes de gestión	Número de informes presentados y aprobados/ número de informes mensuales programados * 100.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre del indicador	Fórmula	Cálculo	Avance en el mes	Acumulado	Meta
Conservación de hábitats	(Número de individuos ahuyentados rescatados, trasladados y reubicados / Número total de individuos Identificados) *100.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Fuente: Consorcio T&G parques II, abril de 2024

Indicadores ambientales de interventoría

Los indicadores de manejo ambiental por parte de esta interventoría, dan cuenta en el Plan de trabajo FR.GI.12 en desarrollo del presente informe de la gestión y el compromiso con la mitigación de los aspectos e impactos ambientales identificados, para la supervisión de la obra. Teniendo a la fecha un 100% de cumplimiento de cada uno de las metas establecidas.

Cabe aclarar que los indicadores y el reporte de los resultados de cada uno de ellos, están orientados en su mayoría a la revisión del cumplimiento de los indicadores propuestos por el contratista desde la gestión de los aspectos ambientales.

5.17 Comunicaciones y bitácora

El contenido correspondiente al ítem, se describe en el anexo **13. *Comunicaciones y bitácora*** del presente documento.

6 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

6.1 Recurso Humano Información del Personal

6.1.1 Personal vinculado al Contrato de interventoría CVP-CTO-656-2023

A continuación, se relacionan personal contractual mínimo de la interventoría:

Tabla 15 Personal mínimo contrato de interventoría CVP-CTO-656-2023

CÉDULA	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
79.366.850	William Valencia Campos	Director de Interventoría	11-dic-23	
93.294.543	Jesus David Bonilla Pineda	Topografo	15-feb-24	10-may-24
80.029.869	Javier Danilo Paez Herrera	Residente de Interventoria	14-feb-24	
35.428.567	Gisset Alexandra Cortes Pinzon	Profesional Forestal	21-dic-23	10-may-24
1.031.122.774	William Eduardo Segura Garcia	Residente SSTMA	26-dic-23	10-may-24
52.774.431	Maryluz Aponte Pinzon	Profesional Social	18-dic-23	10-may-24
52.312.461	Alexandra Diaz Nuvan	Profesional Social	26-dic-23	

Fuente: INGEVAL S.A.S

Personal de interventoría activo

Una vez realizada la validación del personal relacionada en el cuadro FORMATO DE RELACIÓN DE TRABAJADORES se puede determinar: que para el presente periodo no se presentaron movimientos de ingreso del personal de interventoría.
Ver Anexo 14 personal de obra- interventoría.

Personal de egreso de interventoría

Tabla 15.1 Personal retirado contrato de interventoría CVP-CTO-656-2023

CÉDULA	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
9.857.486	German Dario Garcia Osorio	Especialista Eléctrico	15-ene-24	25-abr-24
86.071.537	Dario Caballero Herrera	Especialista Estructural	15-ene-24	25-abr-24
86.054.553	Hector Fernando Garcia Saray	Esp. Geotecnia	11-dic-23	25-abr-24
33.377.650	Nathalia Fernanda Buitrago	Especialista Hidráulica	16-ene-24	25-abr-24
1.121.923.202	Yesika Andrea Gutierrez Lozada	Auxiliar 1ro de topografía	11-dic-23	25-abr-24
1.015.454.471	Ana Maria Castro Montenegro	Auxiliar 2do de topografía	15-feb-24	25-abr-24
1.094.938.837	Alexis Garcia Torres	Diseñador gráfico	11-dic-23	25-abr-24

Cabe aclarar que el personal por prestación de servicios son:

1. German Darío García Osorio

2. Darío Caballero Herrera

3. Héctor Fernando García Saray

Por tanto y de acuerdo con las condiciones establecidas en la legislación el contrato de servicios está regulado por el Código Civil o el Código de Comercio en algunos casos, y por lo tanto no le aplica ninguna prebenda de las consideradas por el Código Laboral. Por este motivo no se adjuntan las liquidaciones de dicho personal.

6.1.2 Personal vinculado al Contrato de obra

A continuación, se relaciona el personal contractual mínimo de la obra: lo cual para el informe se puede evidenciar los movimientos del personal en el periodo del informe.

Tabla 16. Personal activo del contrato de Obra

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	Carlos Daniel Gomez Oñate	1.140.859.117	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO T&G PARQUES II
2	Edwin Anibal Rodriguez Gutierrez	1023909985	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO T&G PARQUES II

3	Rafael Ramon Fernandez Castillo	15.725.806	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO T&G PARQUES II
4	Pablo Andres Romano Fontecha	1.018.440.402	ESPECIALISTA HIDRAULICO	CONSORCIO T&G PARQUES II
5	Andrea Paola Suarez Sotelo	1.023.882.749	ESPECIALISTA FORESTAL	CONSORCIO T&G PARQUES II
6	Jose efrain Sierra Sosa	13.954.575	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	CONSORCIO T&G PARQUES II
7	Pablo Enrrique Diaz Bernal	74.321.847	PROFESIONAL SSTMA	CONSORCIO T&G PARQUES II
8	Cindy Lorena Flores Reyes	1.016.056.095	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO T&G PARQUES II
9	Jorge Andres Neira Rojas	1.020.779.358	AUXILIAR DE INGENIERIA	CONSORCIO T&G PARQUES II
10	Angie Zeneth Rincon Livingston	1026303608	AUXILIAR SOCIAL	CONSORCIO T&G PARQUES II
11	Manuel Humberto Portilla Velandia	1.033.719.332	INSPECTOR SST	CONSORCIO T&G PARQUES II
12	Carlos alberto Jaimes Castro	79.245.071	PROFESIONAL REDES SECAS	CONSORCIO T&G PARQUES II
13	Miguel Arturo Diaz Galindo	80.777.906	PROFESIONAL TOPÓGRAFO	AIT ARQUITECTURA INGENIERIA Y TOPOGRAFIA SAS
14	Yonathan Stiven Ariza Ariza	1.024.550.526	AUXILIAR PRIMERO TOPOGRAFÍA	AIT ARQUITECTURA INGENIERIA Y TOPOGRAFIA SAS
15	Nelson Rafael Paba Solano	1.020.732.551	GERENTE DE PROYECTOS	CONSORCIO T&G PARQUES II
16	ANDREA CASCAVITA MORA	53107365	DISEÑADOR GRÁFICO	CONSORCIO T&G PARQUES II
17	Harold Humberto Velasco Neira	1069720193	Soldador	Contratista Estrumacol
18	Juan Carlos Escorcia Hernandez	72211513	Supervisor	Contratista Insumatec
19	Wilson Ricardo Rivera Sanchez	1030638506	Auxiliar Electrico	Contratista Insumatec
20	Jhon Deyvis Obregón Florez	12645120	Auxiliar Electrico	Contratista Insumatec
21	Eliu Andres Acevedo Avila	1018407397	Auxiliar Electrico	Contratista Insumatec
22	Rafael Alexander Granados Espitia	79636341	Ayudante de obra	CONSORCIO T&G PARQUES II
23	Carlos Alberto Bohorquez Arias	80004620	Ayudante de obra	CONSORCIO T&G PARQUES II

24	Juan David Ayala Choconta	1000834263	Ayudante de obra	CONSORCIO T&G PARQUES II
25	Heney Estiven Gutierrez Fajardo	1073700568	Oficial	Contratista luis fajardo
26	Nerlys Neudith Gutierrez Tapias	1063281314	Asistente administrativo	CONSORCIO T&G PARQUES II
27	Karen Vanessa Castillo Gualdron	1000241277	Asistente administrativo	CONSORCIO T&G PARQUES II
28	Joselin Vargas Sanchez	19474610	Oficial	CONSORCIO T&G PARQUES II-carlos pando
29	Yovanys Alvarino Rangel	9269304	Oficial	CONSORCIO T&G PARQUES II-carlos pando
30	Victor Eduardo Caballero Barrera	1090540877	Ayudante	INGESOS
31	Miguel Dayan Monroy navas	1019042140	Profesional Ambiental	INGESOS
32	Nelson Enrique Martinez alvarez	1050945865	Ayudante	CONSORCIO T&G PARQUES II-carlos pando
33	Diego Alejandro León Castañeda	1022991988	Ayudante	Contratista luis fajardo
34	Isaac Manuel Valdez Pana	1194967900	Ayudante	Contratista luis fajardo
35	Claudia Patricia Rueda Lozano	52131222	Ayudante	CONSORCIO T&G PARQUES II
36	Johan Vicente Caballero Barrera	1090540878	Ayudante	INGESOS
37	Walter Miguel Sanchez Ballesteros	78077464	Soldador	Estrumacol
38	Ivan Jose Pallares Garcia	9877060	Oficial	Estrumacol
39	Antonio Rafael Meza Pertua	19589587	Oficial	Estrumacol
40	Lina Maria Santiago Diaz	1121888583	InsPectora SSt	Estrumacol
41	Manuel Arturo Villa Muñoz	1079939043	Ayudante	Estrumacol
42	Jose Daniel Alape	80901835	Ayudante	Estrumacol
43	Jose Martinez Vasquez	3386383	Oficial	Estrumacol
44	Rayner Alexander Brito Pagola	6061289	Ayudante	Estrumacol
45	Libardo Antonio Borjas	79548155	Oficial	Señalización
46	Juan Clemente Suarez Benitez	811675	Oficial	Señalización

47	Jose Alirio Gomez Castro	79291464	AYUDANTE	CONSORCIO T&G PARQUES II-carlos pando
48	Secundino Barrera	19131428	AYUDANTE	CONSORCIO T&G PARQUES II-carlos pando
49	Omar Hernandez Paez	80310704	OFICIAL	CONSORCIO T&G PARQUES II-carlos pando
50	Carlos Alberto Cardozo Nieto	79795973	OFICIAL	CONSORCIO T&G PARQUES II-carlos pando
51	William Alfredo Gutierrez Paez	79979133	AYUDANTE	CONSORCIO T&G PARQUES II-carlos pando
52	Yorwuin Jose Andrade Salinas	883035	OFICIAL	Contratista luis fajardo
53	Amado Rodríguez Álvarez	1074958570	AYUDANTE	Contratista Luis fajardo
54	Jhon Fredy lozano vera	79219258	OFICIAL	Contratista Luis fajardo
55	Jose Hernando Rios infante	93347239	AYUDANTE	Contratista Luis fajardo
56	Nelson Antonio Nizo Gonzalez	79504222	OFICIAL	Contratista Luis fajardo
57	Kevin Yesid Salazar Bernal	1073671367	Ayudante de topografía	Arquitectura Ingeniería & Topografía
58	John Édison Guerrero Garzón	1024519133	Ayudante de topografía	Arquitectura Ingeniería & Topografía
59	Henry Jhon fay Yordan Moreno	1076822231	AYUDANTE DE OBRA-BOAL	CONSORCIO T&G PARQUES II
60	Luis Antonio Melo	396569	OFICIAL	CONSORCIO T&G PARQUES II-carlos pando
61	Roberto Alexander Tovar Barrero	11228824	OFICIAL	CONSORCIO T&G PARQUES II-carlos pando
62	Alcides Rodríguez Calderon	12552981	OFICIAL	CONSORCIO T&G PARQUES II-carlos pando

Tabla 16.1 Personal de ingreso a la obra / contratista

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	Harold Humberto Velasco Neira	1069720193	Soldador	Contratista Estrumacol
2	Juan Carlos Escorcia Hernandez	72211513	Supervisor	Contratista Insumatec
3	Wilson Ricardo Rivera Sanchez	1030638506	Auxiliar Electrico	Contratista Insumatec
4	Jhon Deyvis Obregón Florez	12645120	Auxiliar Electrico	Contratista Insumatec

5	Eliu Andres Acevedo Avila	1018407397	Auxiliar Electrico	Contratista Insumatec
6	Rafael Alexander Granados Espitia	79636341	Ayudante de obra	CONSORCIO T&G PARQUES II
7	Carlos Alberto Bohorquez Arias	80004620	Ayudante de obra	CONSORCIO T&G PARQUES II
8	Juan David Ayala Choconta	1000834263	Ayudante de obra	CONSORCIO T&G PARQUES II

Tabla 16.2 Personal de egreso de la obra / Contratista

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	Charlis Ramón Durant Escalona	6131589	Ayudante	Contratista luis fajardo
2	MESIAS FUENTES FUENTES	19153045	AYUDANTE	CONSORCIO T&G PARQUES II-carlos pando
3	Segundo Aparicio Aguilar Rocha	5792699	Ayudante	INGESOS

Cabe aclarar que el personal por prestación de servicios no reporta liquidación por parte del consorcio.

Por tanto y de acuerdo con las condiciones establecidas en la legislación el contrato de servicios está regulado por el Código Civil o el Código de Comercio en algunos casos, y por lo tanto no le aplica ninguna prebenda de las consideradas por el Código Laboral. Por este motivo no aplican las liquidaciones de dicho personal.

6.2 Recursos Presupuesto

6.2.1 Presupuesto de interventoría

INGEVAL S.A.S define a partir de la identificación de sus necesidades en temas de seguridad, salud en el trabajo y ambiente los recursos correspondientes con el fin de garantizar que lo planeado dentro del SGSST pueda llevarse a cabo. ***Ver anexo 2 Presupuesto.***

NOTA: El valor correspondiente al pago del componente SSTMA de la interventoría corresponde al valor establecido en la propuesta económica presentada a la entidad. En el periodo citado se invirtieron $1.500.920 en elementos de protección por reposición entre otros.

6.2.2 Presupuesto del contratista de obra

El contratista de obra Consorcio T&G Parques II relaciona un gasto en el periodo de $ 6.755.123, discriminados en los siguientes ítems:

- Dotación y suministro a trabajadores.
- Exámenes médicos ocupacionales.
- Equipos de emergencia.
-

Correspondiente a un 100% de lo ejecutado a la fecha del presente informe para un total de **$31.788.818**

Ver anexo 2 Presupuesto.

6.3 Objetivos de SST

Los objetivos definidos en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría tienen un cumplimiento definido según las metas establecidas:

- Mantener en cero los índices de accidentalidad del personal de interventoría.
- Realizar seguimiento a la ocurrencia de enfermedades laborales (índices de incidencia y prevalencia en cero)
- Mitigar el daño a la propiedad (cero daños a la propiedad)
- Implementar la legislación aplicable durante la ejecución de las actividades
- Capacitar al personal expuesto en los peligros y riesgos asociados a sus actividades.

A la fecha y de acuerdo con los resultados cumplidos, se evidencia un alto grado de compromiso de la alta dirección con la implementación del SGSST, para realizar el seguimiento y acompañamiento al contratista.

Ver Anexo 15 Objetivos SST

El contratista reporta un cumplimiento de los objetivos con los respectivos indicadores de estructura, proceso y resultado los resultados se describen en el formato en Excel que se anexa al informe. Anexo 15 objetivos contratista. Lo que determina un compromiso con el cumplimiento de los requisitos mínimos legales de la normatividad legal vigente.

Ver Anexo 15 Objetivos SST

6.4 Requisitos legales

Durante el periodo del informe se dio cumplimiento a los requisitos legales vigentes en materia de SST y ambiental por parte del contratista e interventoría. No se presentó actualizaciones en la matriz legal siguiendo vigente la presentada en el SGSST aprobado para los contratos CVP-CTO-656-2023 y CVP-CTO-654-2023**.** Es importante revisar

periódicamente para asegurar el cumplimiento continuo y adaptarse a cualquier cambio en la legislación. Es recomendable mantener un proceso de vigilancia activa para detectar cualquier nueva normativa que pueda afectar al proyecto en el futuro. La inclusión de la matriz legal **en el Anexo 16** asegura que los interesados puedan acceder fácilmente a esta información.

6.5 Gestión de peligros y riesgos

Durante el periodo del informe sigue vigente la matriz de peligros presentada en el SGSST aprobado por la supervisión. No se presentan actualizaciones debido a que no se presentan ninguna de las condiciones establecidas en el Anexo SSTMA:

- Accidentes de trabajo y/o incidentes.
- Cambio de procesos y /o actividades.

Nota: de acuerdo con la normatividad legal vigente, y lo establecido en la NTC 45, la identificación de peligros y valoración de riesgos matriz de peligros se basa en la identificación de los procesos, por tanto y en la fecha del presente informe no se presentan estos cambios.

Ver **en el Anexo 17**

6.6 Exámenes médicos ocupacionales

Todo el personal que ingresó durante el período realizó examen médico de ingreso dando cumplimiento así a la Resolución 1016/89 y la Resolución 2346 de 2007. Las diferentes pruebas médicas realizadas se establecen en el Profesiograma. Los exámenes médicos de ingreso se adjuntan para cada trabajador en el ***Anexo 14 Documentación de personal.***

6.6.1 Profesiograma

Teniendo en cuenta que el profesiograma es un documento técnico-administrativo de la fase del diseño y planificación del SG SST, que organiza la interrelación, interacción e interdependencia de un puesto de trabajo, y en el cual se resumen las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen y los que cumplen los trabajadores, este fue aprobado por interventoría y la entidad al inicio del contrato, y de acuerdo a la naturaleza del proyecto, la duración y los riesgos asociados no requiere actualización hasta la finalización del mismo. Por tanto y consecuente a lo anterior no se remite para el periodo el documento.

6.7 COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, es el organismo coordinador entre trabajadores y empleador dentro de la empresa. De acuerdo con la Resolución 2013 de 1986, el COPASST fue conformado el día 22/02/2024.

La interventoría realizó las reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) en la obra, el día 22 del mes de abril asegurando que se cumplan las normativas establecidas para la protección de los trabajadores. Estas reuniones incluyen la verificación de la correcta implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista.
Ver Anexo 18 COPASST.

Referente al COPASST de obra:

La interventoría ha realizado un seguimiento exhaustivo al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la obra, asegurando que se cumplan las normativas establecidas para la protección de los trabajadores. Este seguimiento incluye la verificación de la correcta implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista, así como la supervisión de las reuniones del COPASST, donde se discuten y aprueban recomendaciones para mejorar las condiciones laborales. La interventoría también se encarga de revisar el acta realizada el 22 de abril del año en curso, en la cual se trataron temas como la implementación SGSST, y la nula accidentalidad de la obra.

Cabe aclarar que los anexos de las inspecciones se adjuntan en el Anexo 22 inspecciones planeadas.

6.8 Comité de convivencia

INGEVAL S.A.S cuenta con un comité de convivencia laboral dando cumplimiento a lo establecido en las resoluciones 652 y 1356 de 2012, creado como medida preventiva para el acoso laboral. El comité está conformado por un miembro designado por la dirección y otro miembro elegido por los trabajadores. El CCL fue conformado el día se realizó la reunión el 19 de abril del 2024, para dar cumplimiento a la frecuencia trimestral como lo requiere la normatividad legal vigente. Durante el periodo no se presentaron casos y/o quejas de acoso laboral.

Referente al CCL de obra:

La interventoría ha realizado un seguimiento al Comité de Convivencia Laboral de la obra, asegurando que se cumplan las normativas establecidas para prevenir el acoso laboral y

promover un ambiente de trabajo sano y armonioso. Para la fecha se realizó la reunión el 19 de abril del 2024, para dar cumplimiento a la frecuencia trimestral como lo requiere la normatividad legal vigente.
Ver anexo 19 CCL

6.9 Programa de Capacitación

INGEVAL S.A.S comprometido con la promoción y prevención de riesgos laborales y ambientes de trabajo seguro realiza charlas de seguridad sobre diferentes temas según las necesidades identificado en la matriz de peligros, requisitos legales, planes de acción, entre otros. Según lo establecido en el cronograma de capacitación para el periodo del presente informe correspondía los temas relacionados en el programa de capacitación para el mes del presente informe. Ver Anexo 21 Capacitaciones SST

Tabla 17 Capacitación de interventoría

Fecha	Temática	Número de asistentes	Duración
12-04-2024	Políticas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas	11	1 hora

La cobertura del personal de interventoría capacitado en temas de seguridad y salud en el trabajo, sobrepasa el 80% dado a que estas son dictadas al personal que está en obra con una dedicación del 100%, como se evidencia en los registros de asistencia e indicadores. ***Anexo 20 Capacitaciones.***



Durante la ejecución de las actividades de interventoría, se ha llevado a cabo una revisión detallada de los registros de capacitaciones, charlas, entrenamientos y campañas de sensibilización en materia de SGSST impartidas al personal del Consorcio T&G Parques II. Se ha constatado que se han realizado actividades relacionadas con Aspectos generales y

legales en seguridad y salud en el trabajo, Plan de emergencias y señalización, Promoción y prevención, estilo de vida saludable, autocuidado alimentación sana, orden y aseo, y demás que se relacionan en la *Tabla 17-1 Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo*.

ingeval S.A.S Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría, Diseño Y Construcción	**INFORME MENSUAL SSTMA Nº4** **PERIODO: 01/04/2024 AL 25/04/2024**	**VERSIÓN:** 01

N°	FECHA	TEMA	No. De participantes	Responsable
1	1-4-2024	Funciones y responsabilidades del COPASST	32	Manuel Portilla Pablo Diaz
2	2-4-2024	Procedimiento para el control de emisiones atmosféricas	36	Manuel Portilla Pablo Diaz
3	3-4-2024	Funciones del CCL	37	Manuel Portilla Pablo Diaz
4	4-4-2024	Superficies o herramientas cortantes	33	Manuel Portilla Pablo Diaz
5	5-4-2024	Evite la tendinitis por uso del celular	35	Manuel Portilla Pablo Diaz
6	6-4-2024	El Colesterol	31	Manuel Portilla Pablo Diaz
7	7-4-2024	Trabajos con energías peligrosas	10	Manuel Portilla Pablo Diaz
8	8-4-2024	Procedimiento para el manejo de material y de excavación	27	Manuel Portilla Pablo Diaz
9	9-4-2024	Vibraciones	29	Manuel Portilla Pablo Diaz
10	10-4-2024	Riesgo Biológico	31	Manuel Portilla Pablo Diaz
11	11-4-2024	Primero auxilios en caso de fracturas, esguinces y luxaciones	31	Manuel Portilla Pablo Diaz
12	12-4-2024	Grados de lesión de pie diabético	31	Manuel Portilla Pablo Diaz
13	13-4-2024	Estrés en el trabajo	31	Manuel Portilla Pablo Diaz
14	15-4-2024	Marco legal (Aspectos generales y legales del medio ambiente)	31	Manuel Portilla Pablo Diaz
15	16-4-2024	Relaciones Interpersonales	31	Manuel Portilla Pablo Diaz
16	17-4-2024	Lesiones aprendidas de diferentes obras	20	Manuel Portilla Pablo Diaz
17	18-4-2024	Estrategias para evitar accidentes	27	Manuel Portilla Pablo Diaz
18	19-4-2024	Instructivo para trabajo seguro en alturas y en espacios confinados	26	Manuel Portilla Pablo Diaz
19	20-4-2024	Divulgación PESV-Orden y aseo	32	Manuel Portilla Pablo Diaz
20	20-4-2024	Capacitación de higiene postural	4	Manuel Portilla Pablo Diaz

21	22-4-2024	¿Qué hacer en caso de incendio?	29	Manuel Portilla Pablo Diaz
22	23-4-2024	Primero auxilios PAS (Protege, Avisa y Socorre)	28	Manuel Portilla Pablo Diaz
23	24-4-2024	Recomendaciones Básicas Durante un sismo	29	Manuel Portilla Pablo Diaz
24	25-4-2024	Los accidentes más comunes en obra	28	Manuel Portilla Pablo Diaz

Fuente: Consorcio T&G Parques II

Tabla 17.2 Relación inducción del SG-SST y notificación de riesgos

N°	FECHA	TEMA	No. De participantes	Responsable
1	15-4-2024	Inducción, notificación de riesgos	1	Manuel Portilla Pablo Diaz
2	20-4-2024	Inducción, notificación de riesgos	7	Manuel Portilla Pablo Diaz

Fuente: Consorcio T&G Parques II

Ver ***Anexo 20 Capacitaciones***

6.10 Medicina Preventiva y del Trabajo

Con la finalidad de generar promoción de hábitos de vida saludable INGEVAL S.A.S. ha implementado el programa del mismo nombre enfocado a la prevención de tabaquismo, alcoholismo y drogadicción, debido a la influencia que tiene el consumo de estas sustancias en la salud de las personas, y cómo puede afectar el desempeño laboral y social de los colaboradores. Se anexa la realización de la charla de estilos de vida saludable.



La interventoría del SST-MA revisa las acciones tendientes a garantizar unas condiciones óptimas de salud laboral de los trabajadores, mediante la realización de las siguientes actividades:

- Exámenes médicos ocupacionales como una medida de prevención para la determinación de enfermedades laborales
- Evaluación médica ocupacional post incapacidad /reintegro laboral, las cuales para el periodo no se presentaron
- Ausentismo, de acuerdo con los indicadores este tiende a ubicarse en cero.

Garantizando un compromiso por parte del contratista con la promoción de los estilos de vida saludable

Ver anexo 21 Medicina preventiva del trabajo.

6.11 Inspecciones Planeadas

Se realizó inspecciones de extintores y botiquines por parte de esta interventoría para asegurar su adecuado desempeño durante las actividades. Los resultados de estas inspecciones se encuentran detallados en los soportes adjuntos.
Para una revisión detallada de los documentos y resultados de las inspecciones, se recomienda consultar el Anexo 23, donde se encuentra toda la información pertinente organizada y accesible para su evaluación.

El contratista estableció inspecciones de seguridad periódicas con el fin de verificar el óptimo estado de los equipos de emergencia y las instalaciones. Durante el periodo comprendido entre el 01/04/2024 al 22/04/2024 se realizaron las siguientes inspecciones:

- Inspección de extintores.
- Inspección de botiquín.
- Inspección de instalaciones.

Ver ***Anexo 22 Inspecciones planeadas***



Fecha y hora:	20/04/2024 15:38
Ubicación:	Oficina interventoría

6.12 Accidentalidad

6.12.1 Reporte de accidentalidad CVP-CTO-656-2023.

Durante el periodo del presente informe no se presentaron casos de accidentes de trabajo, enfermedad laboral o ausentismos por enfermedad común en el contrato de interventoría CVP-CTO-656-2023, los indicadores de accidentalidad se pueden verificar en el ***Anexo 23 Indicadores de accidentalidad***

6.12.2 Reporte de accidentalidad CVP-CTO-654-2023.

Según la información reportada por el contratista de obra y verificada por interventoría o se presentaron casos de accidentes de trabajo en el contrato de obra CVP-CTO-654-2023, a continuación, se muestran los indicadores presentados por el Consorcio T&G Parques II:

Tabla 18 Indicadores de accidentalidad contratista de obra

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MES 1
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	2%	Mensual	0%

Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) *100	5%	Mensual	0%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MES 1
Proporción de accidentes de trabajo mortales.	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	0	Anual	0%
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	40600000	Anual	0%
Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	40600000	Anual	0%
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	4%	Mensual	0%

Fuente: Consorcio T&G Parques II

En este anexo se relacionan los indicadores del contratista quien además soporta el comportamiento mediante un certificado emitido por la ARL.

6.13 Entrega de Elementos de Protección Personal

Se realizó la reposición de elementos de dotación personal a los trabajadores que activos en el período del presente informe, de acuerdo con la matriz de EPP establecida para el contrato, Ver ***Anexo 24 Entrega de EPP interventoría.***

6.13.1 Seguimiento a la entrega y reposición de EPP del contratista

Durante el periodo del presente informe el contratista de obra realizó entrega a los trabajadores de los EPP adecuados para las actividades desarrolladas ver **Anexo 24 Entrega de EPP Consorcio.**



6.14 Gestión de Riesgos Prioritarios y Tareas de Alto Riesgo

Tanto el contrato de interventoría como el contrato de obra no presentaron tareas de alto riesgo (trabajo en alturas, excavaciones profundas, izaje de cargas, espacios confinados y/o trabajo en caliente) durante el periodo.

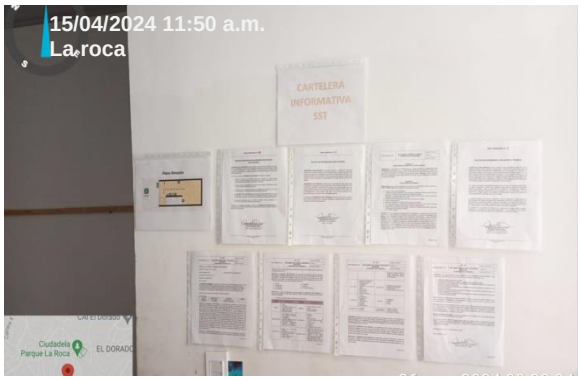
6.15 Manejo de oficinas, campamentos y/ locaciones de la interventoría

6.15.1 Cartelera SSTMA

Publicación de Cartela SST&MA con:

- Política SST.
- Política de Prevención de Tabaquismo, Alcoholismo, Farmacodependencia.
- Reglamento de Higiene.
- MEDEVAC.

A continuación, se evidencia el correspondiente registro fotográfico:



Fecha y hora:	15/04/2024 11:50 a.m
Ubicación:	Oficina interventoría

6.15.2 Suministro de servicios sanitarios

Los servicios de sanitarios y lavamanos se implementarán de la siguiente manera:

- Oficina: Baño y lavamanos.
- Obra: se acogerán a las instalaciones sanitarias ubicadas en los respectivos contratos de obra (La Roca y Valles de Cafam).



Fecha y hora:	27/04/2024 3:44 P.M
Ubicación:	Oficina interventoría

6.16 Seguimiento al manejo de Campamentos, PAC y Oficinas del contratista

La interventoría realizó seguimiento a las instalaciones del contratista de obra





6.17 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias Contrato CVP-CTO-656-2023

El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias se divulgó a los trabajadores activos del contrato de interventoría CVP-CTO-656-2023 durante la inducción. De igual manera se socializa que los profesionales de la interventoría se acogen al plan de emergencias de los contratos supervisados cuando se esté en los lugares de obra.

En la oficina de interventoría se cuenta con los siguientes equipos de emergencia:

- Botiquín
- Extintor
- Camillas

6.17.1 Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

La brigada de emergencias estará compuesta por los colaboradores de INGEVAL que tengan una dedicación del 100%, para este caso se contemplan los cargos:

- Residente de Interventoría (01).
- Profesional SSTMA (01).
- Profesional Social (02).

Para efectos prácticos se establecerán brigadistas integrales, para atender los diferentes tipos de emergencias. Los soportes de conformación de la brigada de emergencias se entregaron en el Informe SSTMA Nº de interventoría.

6.18 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias Contrato CVP-CTO-654

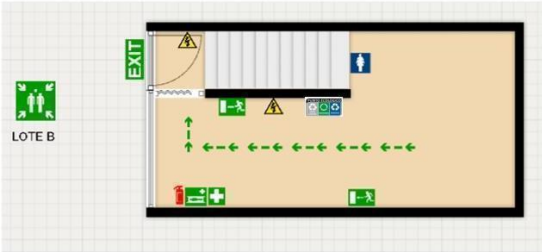
El contratista de obra Consorcio T&G Parques II garantiza la disponibilidad de puntos de emergencias en el PAC, oficinas administrativas y el almacén:

Igualmente, conformó la brigada de emergencias el día 23/01/2024, con los siguientes trabajadores:

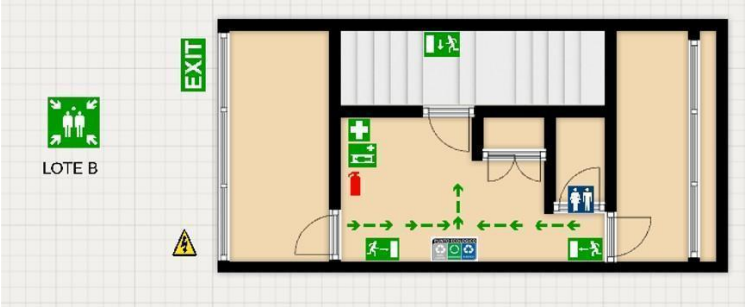
- Manuel Portilla
- Juan David Pote
- Allan Rodríguez
- Henrry Jordán

La ubicación de los elementos de emergencias se encuentran en los planos integrales con las rutas de la gestión de los residuos

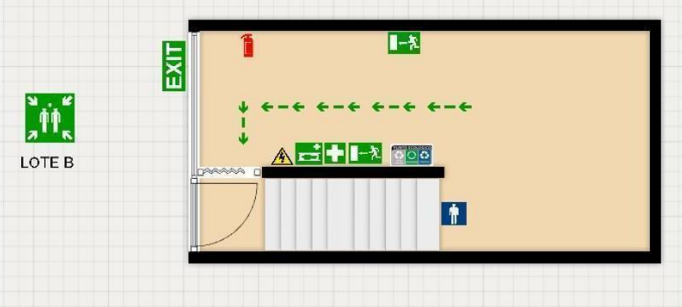
1. Punto de Atención al Ciudadano – PAC:



2. Oficinas administrativas:



3. Almacén:



6.19 Seguimiento de indicadores del SGSST

El SGSST aprobado para el contrato de interventoría establece unos indicadores para medir y verificar el cumplimiento de los objetivos descritos en el numeral *5.3 Objetivos de SST* del presente informe, donde se hace seguimientos de accidentalidad y morbilidad en el trabajo respecto a periodos anteriores, de igual forma a las condiciones inseguras o hallazgos identificados en las diferentes inspecciones planeadas. Los indicadores calculados son:

- **% G.I.F** Gestión Índice de Frecuencia
- **% G.I.S** Gestión Índice de Severidad

- **% G.I.L.I** Gestión Índice de Lesiones Incapacitantes
- Índice de Prevalencia
- Índice de Incidencia
- **% G.I.P** Gestión de Inspecciones de seguridad planeadas Los cuales se describen en el

Anexo 15 Objetivos SST.

6.20 Acciones preventivas y/o correctivas. Plan de mejoramiento

No aplican acciones preventivas y/o correctivas durante el periodo.

6.21 Comunicaciones y bitácora

Durante el periodo se establecieron las comunicaciones que se registraron en la bitácora que se adjunta en el anexo

Igualmente se anexa la bitácora de obra y actas de comité SSTMA como evidencia de las diferentes comunicaciones con el contratista de obra. Ver ***Anexo 20 Comunicaciones y Bitácora***